



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

14 de octubre de 1997

Núm. 54-14

INFORME DE LA PONENCIA

122/000040 Modificación del Estatuto de los Trabajadores en materia de cobertura del Fondo de Garantía Salarial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia, de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 15 de abril de 1997 y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 54-1 (de 4 de octubre de 1996), sobre la Proposición de Ley de modificación del Estatuto de los Trabajadores en materia de cobertura del Fondo de Garantía Salarial, tramitada con Competencia Legislativa Plena (núm. expte. 122/000040).

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Comisión de Política Social y Empleo

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre la Proposición de Ley de modificación del Estatuto de los Trabajadores en materia de cobertura del Fondo de Ga-

rantía Salarial (núm. expte. 122/000040), integrada por los Diputados don Atanasio Ballesteros Morcillo (G. P), don Carlos Caballero Basáñez (G. V-PNV), don Gerardo Camps Devesa (G. P), don Carles Campuzano i Canadés (G. C-CiU), doña Isabel López i Chamosa (G. S), don Gervasio Martínez-Villaseñor García (G. P), don Ricardo Peralta Ortega (G. Mx), don Paulino Rivero Baute (G. CC), don Guillermo Vázquez Vázquez (G. Mx), y don Julio Villarrubia Mediavilla (G. S), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 15 de abril de 1997 y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 54-1, de 4 de octubre de 1996.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1997.—**Atanasio Ballesteros Morcillo, Carlos Caballero Basáñez, Gerardo Camps Devesa, Carles Campuzano i Canadés, Isabel López i Chamosa, Gervasio Martínez-Villaseñor García, Ricardo Peralta Ortega, Paulino Rivero Baute, Guillermo Vázquez Vázquez y Julio Villarrubia Mediavilla.**